



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

ESCRITURA PÚBLICA No: 2020-17-01-006-P-02952

TERCERA COPIA CERTIFICADA

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA
ECUADORUSTUR CIA. LTDA.**

OTORGADA POR: FISSAKOV DMITRI

A FAVOR DE: SILVIA DEL ROCIO ITURRALDE ESCOBAR Y OTRA

QUITO, 26 DE AGOSTO DE 2020





20201701006O01328



Factura: 001-002-000100880

NOTARIO(A) TAMARA MONSERBAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000100879



20201701006P02952



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20201701006P02952						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE AGOSTO DEL 2020, (14:20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FISSAKOV DMITRI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718220393	RUSA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ITURRALDE ESCOBAR SILVIA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713498507	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	DURAN ARIAS ZULLY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719645564	COLOMBIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		400.00					

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA N°: 2020-17-01-006-P02952

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA
ECUADORUSTUR CIA. LTDA.**

**OTORGADA POR:
FISSAKOV DMITRI**

**A FAVOR DE:
SILVIA DEL ROCIO ITURRALDE ESCOBAR
Y
ZULLY DURAN ARIAS**

CUANTIA: USD. 400,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, miércoles veinte y seis (26) de agosto del dos mil veinte (2020), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

Sexta del Cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: por una parte, FISSAKOV DMITRI por sus propios derechos en calidad de CEDENTE; y, por otra parte: SILVIA DEL ROCIO ITURRALDE ESCOBAR y ZULLY DURAN ARIAS, cada uno por sus propios derechos en calidad de CESIONARIAS. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad rusa e inteligente en el idioma castellano, ecuatoriana y colombiana en su orden, mayores de edad, de estado civil soltero el cedente y divorciadas las cesionarias, de ocupación empleados privados, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes, por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **"SEÑORA NOTARIA.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cesión de participaciones sociales al tenor de las siguientes cláusulas. PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de CEDENTE, FISSAKOV DMITRI, soltero, mayor de edad, de nacionalidad rusa, domiciliado en la ciudad de Quito; y, por otra parte y en calidad de CESIONARIOS, las señoras SILVIA DEL ROCIO ITURRALDE ESCOBAR y ZULLY DURAN ARIAS, de estado



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



civil divorciadas, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana y colombiana respectivamente, domiciliadas en esta ciudad de Quito y hábiles en derecho para contratar y obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- Mediante escritura pública otorgada el siete (07) de diciembre de dos mil siete (2007) ante Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el dieciocho (18) de enero de dos mil ocho (2008), se constituyó la compañía limitada denominada ECUADORUSTUR CIA. LTDA., con un capital de US\$800,00 (OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), que se encuentra íntegramente suscrito y pagado. DOS.- La Junta General Universal Extraordinaria de socios de la Compañía ECUADORUSTUR CIA. LTDA., celebrada el veinte y uno de julio del año dos mil veinte por unanimidad, aprobó la cesión y transferencia de la totalidad de las participaciones sociales del señor FISSAKOV DMITRI, a favor de SILVIA DEL ROCIO ITURRALDE ESCOBAR, y ZULLY DURAN ARIAS, conforme consta del acta de junta general universal extraordinaria que se adjunta como habilitante al presente instrumento público. TERCERA.- CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES.- Con los antecedentes indicados, el señor FISSAKOV DMITRI, cede y transfiere la totalidad de las participaciones sociales de las cuales es propietario en el capital social de la compañía ECUADORUSTUR CIA. LTDA., es decir cuatrocientas participaciones a favor de SILVIA DEL ROCIO ITURRALDE ESCOBAR, y ZULLY DURAN ARIAS, ambas de estado civil divorciadas, en las proporciones de un sesenta por ciento (60%) para la primera y de un cuarenta por ciento (40%) para la segunda, esto es doscientas cuarenta (240) participaciones para la primera y

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

ciento sesenta (160) para la segunda participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00). El señor FISSAKOV DMITRI, declara en este acto que realiza la presente cesión y transferencia de participaciones sociales junto con todos los derechos y obligaciones emanadas de ellas, inclusive las cuentas patrimoniales, sin reservarse ningún derecho que pudiera haber surgido de las participaciones sociales cedidas y transferidas. CUARTA: CUANTIA.- De mutuo acuerdo las partes contratantes han acordado como justo precio de las participaciones sociales cuya cesión y transferencia es objeto de este contrato, la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 400,00). QUINTA: RAZON Y MARGINACION.- De la presente escritura pública de cesión y transferencia de participaciones sociales, se sentará la correspondiente razón al margen de la escritura pública de constitución de la misma. SEXTA: DOCUMENTO HABILITANTE.- Se adjunta como documento habilitante al presente instrumento público, una copia del acta de la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la Compañía ECUADORUSTUR CIA. LTDA., celebrada el veinte y uno de julio del año dos mil veinte, en la que se autorizó la realización de la presente cesión de participaciones sociales, de conformidad con la Ley. Usted Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa validez de esta escritura.”.- Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Jorge Eduardo Muñoz Romann, Abogado profesional matrícula número diecisiete guión dos mil guión ciento treinta y dos del Foro de Abogados.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



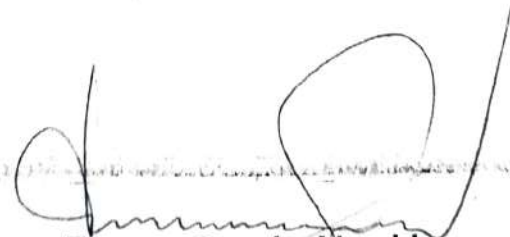
legales que el caso requiere; y, leída que les fue por mí la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

E.M.P/E.M.P


FISSAKOV DMITRI
C.I. 1718220393


SILVIA DEL ROCIO ITURRALDE ESCOBAR
C.C. 1713498507


ZULLY DURAN ARIAS
C.I. 119645564


Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta Del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 171822039-3

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
FISSAKOV
DMITRI
LUGAR DE NACIMIENTO
Federación de Rusia
Novosibirsk (Siberia)
FECHA DE NACIMIENTO 1964-02-08
NACIONALIDAD RUSA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PERMI. POR LA LEY

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FISSAKOV BORIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FISAKOVA LUDMILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-02-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-13

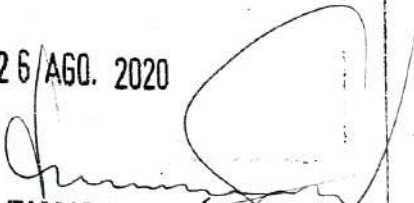

DIRECTOR GENERAL


TAMARA GARCÉS ADMEIDA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s).

Quito a, 26/AGO. 2020

TGA


TAMARA GARCÉS ADMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1718220393

Nombres del ciudadano: FISSAKOV DMITRI

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: FEDERACION DE RUSIA/FEDERACION DE RUSIA

Fecha de nacimiento: 8 DE FEBRERO DE 1964

Nacionalidad: RUSA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FISSAKOV BORIS

Nacionalidad: RUSA

Nombres de la madre: FISAKOVA LUDMILA

Nacionalidad: RUSA

Fecha de expedición: 13 DE FEBRERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE AGOSTO DE 2020

Emissor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



certificado: 209-335-09867



209-335-09867

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA 011 N° 171349850-7

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ITURRALDE ESCOBAR
SILVIA DEL ROCIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1977-02-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN CONTADORA/CPA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ITURRALDE LUIS ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ESCOBAR MERY JOSEFINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2017-07-28

FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-07-28

ISCN 17 02 706 02

E3333V4242

Director General [Signature]

TITULAR DEL CEDULADO [Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Secc. 2019 y Deriv. de Autoridades del CPCCS
171349850-7 016 - 0183

ITURRALDE ESCOBAR SILVIA DEL ROCIO
PICHINCHA QUITO
INACUITO 24 DE MAYO
0 / USD: 0 / NACIONALIDAD ECUATORIANA
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00012
6476721 28/10/2019 12:40:17

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DCEY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en lms nojais

Quito a, 26 AGO. 2020

TGA [Signature]
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713498507

Nombres del ciudadano: ITURRALDE ESCOBAR SILVIA DEL ROCIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 17 DE FEBRERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADORA/CPA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ITURRALDE LUIS ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESCOBAR MERY JOSEFINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE JULIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



de certificado: 205-335-09888



205-335-09888

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD No. 171964556-4

***EXT**
APELLIDOS Y NOMBRES
DURAN ARIAS ZULCY
LUGAR DE NACIMIENTO
Colombia
Ocaña (Norte de Santander)
FECHA DE NACIMIENTO **1975-05-08**
NACIONALIDAD **COLOMBIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Divorciada**







INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APellidos y Nombres del Padre
DURAN ISRAEL
APellidos y Nombres de la Madre
ARIAS JUANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-04-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-13

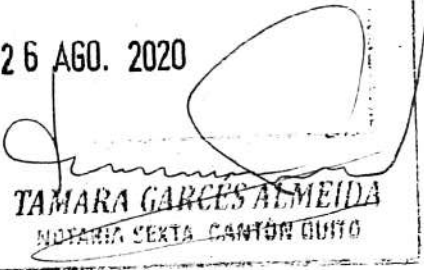
PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
ING. DE SISTEMAS


DIRECTOR GENERAL


FECHA DEL CENDADO

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 6 hoja(s).

Quito a, **26 AGO. 2020**


TGA
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719645564

Nombres del ciudadano: DURAN ARIAS ZULLY

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 8 DE MAYO DE 1975

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. DE SISTEMAS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: DURAN ISRAEL

Nacionalidad: COLOMBIANA

Nombres de la madre: ARIAS JUANA

Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 13 DE ABRIL DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 26 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Se certificado: 201-335-09847



201-335-09847

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



4

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "ECUADORUSTUR CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha a los veinte y seis días del mes de agosto del año dos mil veinte, a las ocho horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en avenida Amazonas número N36-177 y NACIONES UNIDAS, edificio UNICORNIO, local 243, se reúnen los siguientes socios: FISSAKOV DMITRI, y SERGEEVA OLGA, quienes representan la totalidad del capital social y pagado de la Compañía ECUADORUSTUR CIA. LTDA.

Preside la sesión la presidenta SILVIA DEL ROCIO ITURRALDE ESCOBAR, y actúa como Secretaria la Gerente General ZULLY DURAN ARIAS.

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, los socios deciden en forma unánime constituirse en Junta General Universal con el carácter de Extraordinaria con el propósito de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Transferencia de las participaciones sociales.
2. Conocer y resolver sobre el aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía.

La señora presidenta declara instalada la sesión y dispone se certifique que los asistentes representan la totalidad del capital social de la compañía.

La señora secretaria certifica que se encuentran presentes los socios que representan la totalidad del capital social de la compañía.

SOCIOS	NÚMERO DE PARTICIPACIONES SUSCRITAS	CAPITAL SUSCRITO
FISSAKOV DMITRI	400	US\$ 400
SERGEEVA OLGA	400	US\$ 400
SUMAN	800	US\$ 800

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1.- Transferencia de las participaciones sociales.

Luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social presente, la junta general de socios de la compañía ECUADORUSTUR CÍA. LTDA., de conformidad con lo previsto en la Ley de Compañías, resuelve:

Autorizar la transferencia de las 400 participaciones que posee el señor FISSAKOV DMITRI, en el capital social de la compañía ECUADORUSTUR CÍA. LTDA., a favor de SILVIA DEL ROCIO ITURRALDE ESCOBAR, y ZULLY DURAN ARIAS, ambas de estado civil divorciadas, en las proporciones de un 60% para la primera y de un 40% para la segunda, esto es 240 participaciones para la primera y 160 para la segunda, para cuyo efecto se dispone que el Gerente General de la compañía expida el certificado correspondiente, conforme a lo previsto en la Ley de Compañías.



Por secretaria se procede a leer el segundo y último punto del orden del día que dice:

2. Conocer y resolver sobre el aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía.
La Gerente General de la Compañía toma la palabra y expone a la Junta que es conveniente proceder al aumento de capital de la compañía en virtud de que es necesario dotar a la compañía de una mejor imagen en el aspecto económico y de esta manera fortalecer los negocios de la misma. En tal sentido la compañía en la actualidad está constituida con un capital de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$.800,00) y para cumplir con los objetivos que nos proponemos la compañía debe aumentar su capital a la suma de US\$20.000,00 (VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

Por tanto se deberá aumentar el capital en la cifra citada y será realizada por los nuevos socios que han adquirido participaciones, y la socia SERGEEVA OLGA renuncia a la preferencia para suscribir y pagar nuevas participaciones. Es decir esta aportación para el aumento de capital, será en la cantidad de US\$ 19.200,00 (DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y será suscrita y pagada solamente por SILVIA DEL ROCIO ITURRALDE ESCOBAR, y ZULLY DURAN ARIAS.

La Junta una vez analizada la propuesta hecha por la Gerente General para el aumento de capital con los valores expresados, se pronuncia por unanimidad a favor de la aprobación del aumento de capital en la suma de US\$ 19.200,00 (DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), con lo cual el capital de la empresa alcanzará la suma de US\$20.000,00 (VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

De modo que el aporte con el cual intervienen los socios en este aumento de capital y la integración del mismo es como sigue:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO CAPITAL	PARTICI PACIONES	PORCEN TAJE	TOTAL
SILVIA DEL ROCIO ITURRALDE	240,00	11.520,00	11.760	58.8%	11.760,00
ZULLY DURAN ARIAS	160,00	7.680,00	7.840	39.2%	7.840,00
SERGEEVA OLGA	400,00	0	400	2%	400,00
TOTAL	800,00	19.200,00	20.000	100%	20.000,00

En virtud de lo resuelto y por consecuencia del presente aumento de Capital, el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, dirá: "ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital Social de la compañía es de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$20.000,00), dividido en veinte mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (US\$ 1,00) cada

una, íntegramente suscritas y pagadas. Cada participación dará derecho a un voto en las sesiones de la Junta General. Las participaciones solo podrán cederse y transferirse cuando exista acuerdo unánime del total del capital social, en todo caso la cesión o transferencia se realizará por escritura pública, de conformidad con el artículo ciento trece de la Ley de Compañías."

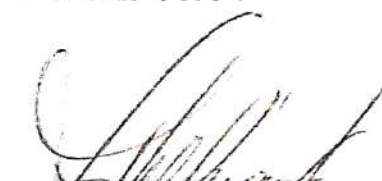
La Junta una vez que ha resuelto y agotado los puntos del orden del día para esta sesión, decide clausurar la misma siendo las nueve horas, y, conceder un receso para la redacción del Acta.

Para constancia suscriben el acta todos los presentes.-


FISSAKOV DMITRI
C.I. 171822039-3


SILVIA DEL ROCIO ITURRALDE ESCOBAR
C.C. 171349850-7


SERGEEVA OLGA
C.I. 171493097-9


ZULLY DURAN ARIAS
C.I. 171964556-4

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en dos hoja(s).

Quito a, 26 AGO. 2020


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero esta tres copia certificada, firmada y sellada en

Quito a, 26 AGO. 2020



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.



Factura: 002-002-000056767



20201701024000760

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701024000760

MATRIZ	
FECHA:	14 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (10:10)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-12-2007
NUMERO DE PROTOCOLO:	2016

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
OCANA REVELO HAMILTON ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724005747
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-08-2020
NUMERO DE PROTOCOLO:	2952

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



RAZÓN: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ECUADORUSTUR CIA. LTDA. OTORGADA POR FISSAKOV DMITRI A FAVOR DE SILVIA DEL ROCIO ITURRALDE ESCOBAR Y ZULLY DURAN ARIAS, CELEBRADO EN LA NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO, EL VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE, **AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA LIMITADA DENOMINACION: ECUADORUSTUR CIA. LTDA.** , CELEBRADO EN ESTA NOTARIA, EL SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SIETE.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A, CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE.-JC.

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 32093

2033534LIOERAB

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	26413
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/09/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	14227
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /26/08/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUADORUSTUR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE SR DIMITRI FISSAKOV TRANSFIERE 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LAS CESIONARIAS ASI: 240 PARTICIPACIONES A LA SRA SILVIA ITURRALDE Y 160 PARTICIPACIONES A LA SRA ZULLY DURAN .-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 159 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 18/01/2008.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

28689

Quito, 21 de julio de 2020

Señora
ZULLY DURAN ARIAS
Pte.

De mi consideración:

Comunico a usted, de manera oficial, que en la Junta Extraordinaria de Socios de "ECUADORUSTUR CIA. LTDA.", celebrada el día de hoy, se aprobó por unanimidad, su elección como Gerente de la Compañía, por un período de 2 años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento.

Las atribuciones del cargo constan en la escritura pública de constitución de la compañía, de 7 de diciembre de 2007, ante la Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito, Dr. Sebastian Valdivieso Cueva, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 18 de enero de 2008, especialmente en el artículo vigésimo segundo de los estatutos, incluyendo la administración y representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Al participarle este nombramiento hago votos por el éxito de su gestión.

Atentamente,



SILVIA DEL RÓCIO ITURRALDE ESCOBAR
Presidente
c.c. 171349850-7

ACEPTACION: Acepto la precedente designación. Quito, 21 de julio de 2020.-



ZULLY DURAN ARIAS
c.i. 171964556-4

TRÁMITE NÚMERO: 28689

7781856QWYBMIL

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	23480
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11521
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUADORUSTUR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DURAN ARIAS ZULLY
IDENTIFICACIÓN	1719645564
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 159 DEL 18/01/2008.- NOT.- 24 DEL 07/12/2007
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 171822039-3


CÉDULA DE
IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
FISSAKOV
DMITRI
LUGAR DE NACIMIENTO
Federación de Rusia
Novosibirsk (Siberia)
FECHA DE NACIMIENTO 1964-02-08
NACIONALIDAD RUSA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PERMI. POR LA LEY

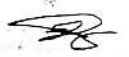
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FISSAKOV BORIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FISAKOVA LUDMILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-02-13

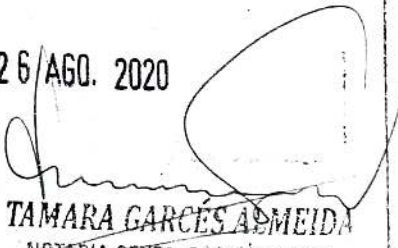
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-13


DIRECTOR GENERAL


NOTARIO DEL ECUADOR

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 01 hoja(s).

Quito a, 26/AGO. 2020


TGA
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA 131
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ITURRALDE ESCOBAR
SILVIA DEL ROCIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1977-02-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

Nº 171349850-7



IGM 17 02 709 02

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CONTADORA/CPA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ITURRALDE LUIS ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESCOBAR MERY JOSEFINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2017-07-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-07-28

DIRECTOR GENERAL

TITULAR DEL CEDULADO

E3333V4242



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXERCICIO O PAGO DE MULTA

Elec. Secc. 2019 y Deriv. de Autoridades del CPCCE

171349850-7 016 - 0183

ITURRALDE ESCOBAR SILVIA DEL ROCIO

PICHINCHA QUITO

INAGUITO 24 DE MAYO

0 / USD: 0 /

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0001

6476721

28/10/2019 12:40:17

IMP. IGM 06-10

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en lms nojas

Quito a, 26 AGO. 2020

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEYDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD No. 171964556-4

***EXT**
APELLIDOS Y NOMBRES
DURAN ARIAS ZULLY
LUGAR DE NACIMIENTO
Colombia
Ocaña (Norte de Santander)
FECHA DE NACIMIENTO **1975-05-08**
NACIONALIDAD **COLOMBIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Divorciada**



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DURAN ISRAEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARIAS JUANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-04-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-13

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. DE SISTEMAS


DIRECTOR GENERAL


FECHA DEL CANCELADO

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 6 hoja(s).

Quito a, **26 AGO. 2020**

TGA


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO